



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

EMPRESAS QUE SE HAN INTERESADO HASTA EL 16.05.2012 EN EL PROYECTO DEL FUTURO TELEFÉRICO DE CABÁRCENO, PRESENTADA POR D.ª MARÍA CRISTINA PEREDA POSTIGO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-0575]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-0575, formulada por D.ª María Cristina Pereda Postigo, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a empresas que se han interesado hasta el 16.05.2012 en el proyecto del futuro teleférico de Cabárceno, publicada en el BOPCA n.º 132, de 29.05.2012, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 22 de junio de 2012

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-0575]

Las empresas interesadas en la explotación del futuro teleférico de Cabárceno se conocerán de manera cierta una vez que, convocado el oportuno concurso público, se cierre el plazo de presentación de ofertas".